

JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-9557 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2021/2443C.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 2 de agosto de 2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Unión Deportiva Oceja Gimnástica.
- CIF: G39783527.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Quince mil (15.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa a favor de la Unión Deportiva Oceja Cantabria para sufragar gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club, durante la temporada 2020/2021.

Torrelavega, 18 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2021/9557](#)